

# ISAL N°2

## INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

21 al 25 de marzo de 2022



<b>RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.....</b>	<b>5</b>
<b>Semana del 21 al 25 de marzo del 2022 .....</b>	<b>5</b>
<b>SALA.....</b>	<b>5</b>
LUNES 21 DE MARZO.....	5
MARTES 22 DE MARZO.....	5
MIÉRCOLES 23 DE MARZO.....	6
<b>RESUMEN SENADO.....</b>	<b>7</b>
<b>Semana del 21 al 25 de marzo del 2022 .....</b>	<b>7</b>
<b>SALA.....</b>	<b>7</b>
MARTES 22 DE MARZO.....	7
MIÉRCOLES 23 DE MARZO.....	7
<b>COMISIONES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.....</b>	<b>8</b>
<b>LUNES 21 DE MARZO.....</b>	<b>8</b>
Comisión de Hacienda .....	8
<b>MARTES 22 DE MARZO.....</b>	<b>9</b>
Comisión de gobierno Interior, Nacionalidad, ciudadanía y Regionalización .....	9
Comisión de Hacienda .....	10
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	11
Comisión de Educación.....	12
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	14
Comisión de Deportes y Recreación.....	15
Comisión de Economía .....	16
Comisión de Trabajo y Seguridad social.....	17
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	18
Comisión de Personas Mayores y discapacidad .....	19
Comisión de Salud .....	20
Comisión de Defensa Nacional.....	21
<b>MIÉRCOLES 23 DE MARZO .....</b>	<b>22</b>
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	22
Comisión de Hacienda .....	23
Comisión de Minería y Energía.....	24
Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	25



Comisión de Cultura Artes y Comunicaciones.....	25
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	26
Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.....	27
Comisión de Desarrollo social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	29
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos .....	30
Comisión de Mujeres y Equidad de Género .....	32
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	33
Comisión de Seguridad Ciudadana y Mujeres unidas .....	34
<b>COMISIONES SENADO .....</b>	<b>36</b>
<b>MIÉRCOLES 23 DE MARZO .....</b>	<b>36</b>
Comisión de Hacienda .....	36



## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Semana del 21 al 25 de marzo 2022

### SALA

#### LUNES 21 DE MARZO

**1. Proyecto de ley que exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del Campeonato Nacional Femenino de Fútbol (Boletín N°12470-29).** Moción. Tercer trámite constitucional.

La Sala aprobó las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto por 143 votos a favor y 1 abstención. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. la Presidente de la República para efectos de promulgación.

**2. Proyecto de ley que Establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest (Boletín N°12192-25).** Mensaje. Informe de Comisión Mixta.

La Sala aprobó el Informe de la Comisión Mixta por 144 votos a favor. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. la Presidente de la República para efectos de promulgación.

**3. Proyecto de ley sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos (Boletines N°s 9686-09 y 10209-09 refundidos).** Moción. Informe de Comisión Mixta.

La Sala aprobó el informe de la Comisión Mixta por 142 votos a favor y 2 abstenciones. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. la Presidente de la República para efectos de promulgación.

**4. Proyecto de ley relativo a la utilización de menores en crímenes o delitos (Boletines N°s 11958-07 y 11966-07 refundidos).** Moción. Informe de Comisión Mixta.

La Sala aprobó el informe de la Comisión Mixta por 144 votos a favor. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. la Presidente de la República para efectos de promulgación.

#### MARTES 22 DE MARZO

**1. Proyecto de ley que extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N°20.765 (Boletín N°14851-05).** Mensaje. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular, el proyecto por 139 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Despachado al segundo trámite constitucional en el Senado.



**2. Proyecto de ley que extiende la duración del permiso laboral para trabajadoras y trabajadores, en caso de fallecimiento de padre, madre y de un hijo en período de gestación, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de hermano (Boletín N°14048-13).** Moción. Tercer trámite constitucional.

La Sala inició la discusión del proyecto con la intervención de 5 diputadas. Al cumplirse la Orden del Día y quedar palabras pendientes, se pospuso el debate y la votación para la siguiente sesión de Sala.

## **MIERCOLES 23 DE MARZO**

**1. Oficio de S.E. el Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, inciso primero, de la Constitución Política de la República, por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en las provincias de Arica y Parinacota, en la Región de Arica y Parinacota, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Arica; la provincia de Tamarugal, en la Región de Tarapacá; y, la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Calama. (Boletín N°S 2.250-14).**

La Sala aprobó la solicitud de acuerdo formulada por el Presidente de la República, por 128 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones. Oficio es despachado al Senado.

**2. Proyecto de ley que extiende la duración del permiso laboral para trabajadoras y trabajadores, en caso de fallecimiento de padre, madre y de un hijo en período de gestación, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de hermano (Boletín N°14048-13).** Moción. Tercer trámite constitucional.

La Sala aprobó las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto por 138 votos a favor. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. la Presidente de la República para efectos de promulgación.

**3. Proyecto de ley que modifica la ley N°18.101 y el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles y establecer un procedimiento monitorio de cobro de rentas de arrendamiento en los juicios que indica (Boletín N°12809-07).** Moción. Tercer trámite constitucional.

La Sala inició la discusión del proyecto con la intervención de 8 diputadas y diputados. Al cumplirse la Orden del Día y quedar palabras pendientes, se pospuso el debate y la votación para la siguiente sesión de Sala.



## RESUMEN SENADO

Semana del 21 al 25 de marzo 2022

### SALA

#### MARTES 22 DE MARZO

**1. Proyecto de ley que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud (Boletín N°14211-11).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto por 40 votos a favor y 1 abstención. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

**2. Proyecto de ley que establece el contrato del trabajador adulto mayor (Boletines N°s 12451-13, 13822-07 y 12452-13 refundidos).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 42 votos a favor y 1 en contra. Se fijó el día 5 de mayo como plazo para la presentación de indicaciones.

**3. Proyecto de ley que modifica artículo 476 del Código Penal, para incluir el delito de incendio en lugares destinados al culto religioso (Boletín N°13889-07).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto por 35 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención. Proyecto se despacha a su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados.

#### MIÉRCOLES 23 DE MARZO

**1. Oficio de S.E. el Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, inciso primero, de la Constitución Política de la República, por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en las provincias de Arica y Parinacota, en la Región de Arica y Parinacota, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Arica; la provincia de Tamarugal, en la Región de Tarapacá; y, la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Calama. (Boletín N°S 2.250-14).**

La Sala aprobó la solicitud de acuerdo formulada por el Presidente de la República, por 41 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

**2. Proyecto de ley que extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N°20.765 (Boletín N°14851-05).** Mensaje. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto por 46 votos a favor de forma unánime. Proyecto se despacha a la Cámara de Diputadas y Diputados, para que ésta lo remita al Ejecutivo, comunicándole su aprobación por el Congreso Nacional.



### 3.- Proyecto de ley sobre acoso sexual (Boletín N°11907-17). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto por unanimidad. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

## COMISIONES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LUNES 21 DE MARZO

### Comisión de Hacienda

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Cifuentes, Giordano (reemplaza al diputado Brito), Mellado, Ñanco (reemplaza a la diputada Mix), Ramírez, Romero Sauerbaum, Sepúlveda, Von Mühlenbrock, Yeomans.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Hacienda, Mario Marcel. Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que extiende la cobertura del Mecanismo de Estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765. (Boletín 14851-05). Primer trámite constitucional; discusión y votación en general.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministro Marcel presentó la propuesta del proyecto que tiene como objetivo lograr un efecto estabilizador en los precios internos de los combustibles, para así moderar las fluctuaciones de precios que enfrentan las familias chilenas.

Diputado Sauerbaum consultó acerca del tiempo de duración del fondo y cómo este será calculado dado el contexto internacional. Esto debido a que el último fondo que se aprobó fue calculado hasta abril, por lo que, antes que finalice el mes de marzo, el fondo terminará al subir los precios más de lo proyectado. Se planteó además tener solución al tema de la parafina y gas licuado, considerando los aspectos de la ley 19.030.

Diputado Cifuentes preguntó acerca del mecanismo que se implementará para evitar el alza de precios. Solicitó ser más específico respecto de las cifras de acuerdo a la estimación del proyecto de complementar el fondo con los US\$750 millones.

Diputada Cid solicitó explicar si es que el proyecto considera el gas licuado, de lo contrario, propone incorporarlo de alguna manera en los fondos o involucrarlo en otro proyecto de ley.

Diputado Mellado señaló que los precios seguirán subiendo por lo que, al ser un tema de urgencia nacional se



deben generar propuestas reales para analizar los posibles cursos de acción.

Diputadas y Diputados se expresan conformes con la propuesta del Gobierno, sin embargo, solicitan que se entreguen propuestas sobre el tema de la parafina y gas licuado a la brevedad. Ministro Marcel se compromete como plazo máximo para presentar ambas antes de fines de abril. Tomado el acuerdo, se puso fin a la sesión.



## Votación

Artículo único aprobado por la unanimidad de los diputados presentes.

## Acuerdos adoptados

Que el Ejecutivo presente una propuesta que considere el impuesto específico, la incorporación de la parafina y gas licuado antes de finales de abril.

## Compromisos de gobierno

Elaborar propuesta que contemple la parafina y gas licuado.

## Próximo trámite

Proyecto pasa a la Sala

## MARTES 22 DE MARZO

### Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Parlamentarios Asistentes	Marzán (reemplaza a Bianchi), Astudillo, Becker, Berger, Fuenzalida, Kaiser, Mellado, Morales, Oyarzo, Pérez. C, Pérez. J, Tello, Trisotti.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Analizar los proyectos que se van a priorizar para ser incorporados en la tabla de las próximas sesiones. 2.- Abordar otras materias competentes a la Comisión.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Pérez. J planteó la necesidad de exponer al Subsecretario de Desarrollo Regional lo sucedido en torno al no pago del subsidio del ingreso garantizado de los programas de empleo. Recuerda que, en enero, el gobierno saliente consideró que esos programas debían pasar por revisión de Contraloría, sin embargo, desde hace tres meses que el subsidio no es pagado y no se ha obtenido respuesta sobre este punto.

Diputado Fuenzalida mencionó que, a partir de la aprobación de la nueva Ley de Migraciones, se estableció un reglamento que determina las subcategorías de visas para migrantes. Señala que el Gobierno retiró en marzo de Contraloría el Decreto Supremo de las trece subcategorías que se ingresaron en febrero, lo cual es un hecho



grave dado que éste implica un atraso de tres a cuatro meses en el que se perjudicará a gente que ha entrado legalmente al país cumpliendo con los requisitos solicitados. Propone citar a la Ministra o Subsecretaria del Interior para explicar el porqué de la decisión de retirar el Decreto Supremo, considerando que la semana anterior se estaba votando la prórroga al Estado de excepción constitucional para la ciudad de Iquique.

Diputado Kaiser solicitó invitar al Director Nacional de Fronteras y Límites para conversar acerca de la situación migratoria actual.

Diputado Trisotti expresó su preocupación respecto del retiro del Decreto Supremo debido a que este pretende definir los requisitos para las calidades de residencia definitiva, por lo que se suma a lo planteado anteriormente por los diputados.

Al finalizar las intervenciones, se puso fin a la sesión.

#### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar a la Ministra del Interior a la próxima sesión para que dé cuenta de los proyectos contemplados para ingresar a tramitación y a cuáles tendrán prioridad. S
- 2.- Invitar a un representante de Carabineros a cargo de fronteras y al Director Nacional de Fronteras y Límites para que se refiera a la situación migratoria actual del país.



## Comisión de Hacienda

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Cifuentes, Mellado, Ramírez, Romero A. Romero, Sauerbaum, Sepúlveda, Von Mühlenbrock, Yeomans, Ñanco (reemplaza a Mix).
Representantes Ejecutivo	Ministro de Hacienda, Mario Marcel. Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza. Directora de Presupuestos, Javiera Martínez.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Recibir al Ministro de Hacienda, Mario Marcel, para que informe sobre las políticas públicas a ejecutar, como asimismo respecto de los proyectos de ley que el Ejecutivo presentará a tramitación.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministro Marcel expone sobre el escenario económico y la agenda legislativa ministerial. Su exposición se basó en los siguientes ejes temáticos; situación macroeconómica, situación fiscal y finanzas públicas, prioridades programáticas y agenda legislativa.

Ministro señala respecto al escenario económico, que luego de una rápida recuperación global, se espera que las principales economías moderen sus tasas de crecimiento. La elevada inflación es un fenómeno transversal y podría mantenerse. El conflicto ruso-ucraniano impactó fuertemente la cotización de materias primas (petróleo y productos agrícolas). Los bancos centrales subirían de forma más agresiva las tasas. Pero, a mediano plazo, en algunos países ya se anticipan reversiones por el efecto contractivo que tendrá el aumento del petróleo.

Ministro indica que el PIB creció 11,7% en 2021, recuperándose de la pandemia. Sin embargo, la economía llegó a su peak de expansión durante fines de 2021 y en los últimos meses ya habría comenzado una senda de ajuste en diversos sectores. Agrega que, el consumo privado se mantiene en niveles elevados, pero ya muestra caída en bienes. Es parte del proceso de adecuación que es necesario para reducir las presiones inflacionarias. En inversión, el buen comportamiento de maquinaria y equipos contrasta con el panorama para la construcción y obras, donde varios indicadores han demostrado cierto deterioro en lo reciente.



Ministro menciona las prioridades programáticas de su cartera; recuperación inclusiva, pacto tributario, reforma previsional y estabilidad e inclusión financiera. Sobre la recuperación inclusiva, señala que la recuperación ha sido heterogénea y continúan importantes rezagos en el mercado laboral. Respecto del pacto tributario, indica que la carga tributaria de Chile es baja relativa a los países de la OCDE y no contribuye hacia una mejor distribución de los ingresos en el país, añade que varias categorías de impuestos se ubican muy por debajo de pares. El objetivo de la reforma es financiar de manera responsable un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos, políticos y medio ambientales.

Sobre la reforma a las pensiones, comenta que, en comparación a la experiencia internacional, el aporte previsional es bajo y limita una mayor tasa de reemplazo, los principios que regirían al nuevo sistema serían; cobertura universal, suficiencia, solvencia financiera, inclusividad y solidaridad, participación transparencia, predictibilidad y entendimiento para el afiliado. En cuanto a la estabilidad y recuperación financiera, menciona que es importante recuperar la profundidad del mercado de capitales doméstico.

Finalmente, Ministro Marcell presenta las prioridades legislativas a corto plazo. Luego de un extenso debate, y de una serie de preguntas realizadas al Ministro, se puso fin a la sesión.

### Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Parlamentarios Asistentes	Cariola (Presidenta), Alessandri, Benavente, Calisto, Flores, Jiles, Leiva, Longton, C. Pérez, Sánchez, L. Soto, Winter. Otros parlamentarios asistentes: Alinco, Durán, Rey.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos Tobar. Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo Falcón. Subsecretaria de Derechos Humanos, Haydee Oberreuter. Jefa de División Jurídica, Ministerio de Justicia de Derechos Humanos, María Torres Hidalgo.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió en audiencia a la Ministra de Justicia y Derecho Humanos, con el propósito de que exponga acerca de la agenda legislativa que contempla dicha Cartera de Estado.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministra Ríos, expuso respecto a los ejes programáticos que tendrá la agenda legislativa de la cartera de Estado, enfocada principalmente en el derecho de las niñas, niños y adolescentes, enfoque de género, reconocimiento de identidades, derechos humanos, entre otros.

Dentro de los principales proyectos de ley, se expuso sobre la Nueva Ley de Adopción, Estatuto filiativo, agenda antiabusos y la desnotarización de trámites. Asimismo, señaló que se le dará urgencia al proyecto de ley que crea el nuevo estatuto de protección al denunciante de delitos contra la probidad administrativa y suma urgencia al proyecto de ley que crea el nuevo servicio de reinserción social juvenil.



Dentro de la agenda legislativa inmediata que se tramitará en la Comisión, la Ministra expuso sobre el proyecto de ley que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas y mencionó los proyectos por ingresar; proyecto de ley que Crea una unidad especializada en el Ministerio Público y Fiscales adjuntos especializados en la investigación de delitos contra los derechos humanos y el proyecto de ley que tipifica la figura de extorsión sexual (sextorsión).

Luego de la presentación de la Ministra, diputados realizaron una ronda de preguntas sobre la agenda legislativa del año y por haberse terminado el tiempo destinado a la sesión, se puso término a la misma.

### **Acuerdos adoptados**

Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por la nómina de las causas de los imputados favorecidos con el retiro de las 139 querellas, en virtud de la Ley de Seguridad del Estado.

## Comisión de Comisión de Educación

Parlamentarios Asistentes	Santana (Presidente), Arce, Barría, Bórquez, Concha, Cornejo, Malla, Molina, Placencia, Rey, Schubert, Serrano, Schneider (Reemplaza a Rojas). Otros Parlamentarios asistentes: diputada Cicardini, Diputado F. González.
Representantes Ejecutivo	Marcelo Pérez Quilaqueo, Coordinador Legislativo del Ministerio de Educación.
Otros participantes	Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G., Carlos Díaz; Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipalizada de Chile (CONFEMUCH), Arturo Escáñez; Presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública (AEFEN), Manuel Valenzuela; Representante de la Confederación Nacional de Funcionarios de Educación Municipal (CONFUCEM), Miguel Ángel Araneda, Presidenta de la Confederación Nacional de Jardines VTF Chile, Clarisa Seco; Presidenta de la Confederación Nacional de Trabajadoras de la Educación Inicial Movimiento VTF, Chris Parra.
Proyectos o Asuntos tratados	El objeto de la sesión fue escuchar a los invitados, quienes presentarán sus principales demandas colectivas.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Durante la sesión se escuchó a los invitados, quienes expusieron sus demandas a la Comisión.

Sr. Díaz, agradece la invitación. Alerta sobre un grupo de profesores varados en Rapa Nui y el continente, lo que les ha impedido realizar sus labores de manera habitual. Se refiere a la falta de agua en los colegios del sur de Chile, en especial en Chiloé.

En cuanto a los temas esenciales que tocan al Colegio de Profesores, estos son varios y ya se los hicieron saber al Ministro de Educación durante reunión con él sostenida el jueves pasado, por lo que se referirá a aquellos que pretenden ser su “hoja de ruta” durante el primer semestre de este año y que tienen que ver principalmente con los temas que han sido comprometidos como parte de quien hoy gobierna en el país, ya sea porque estaban en el programa de gobierno del Presidente Boric o bien se desprenden de entrevistas que se le hicieron en su oportunidad, donde se comprometió en diversos puntos con la organización.

Dichos puntos son los siguientes: la deuda histórica con los profesores; el bono de retiro; la evaluación docente, en cuanto a qué será lo que ocurrirá con ella durante el año 2022, la doble evaluación docente, lo que si bien ya fue discutido como ley, el ex presidente lo vetó, por lo que sigue siendo tema y su transformación conforme el compromiso del actual mandatario. Lo referente al compromiso del presidente Boric en generar un



fortalecimiento basal para la educación pública de Chile, terminando con la lógica del Boucher. Terminar también con el SIMCE y la lógica de la educación estandarizada, avanzando a la lógica de la educación integral. Todos los temas vetados por el ex presidente Piñera. Terminar con el agobio laboral docente, por el exceso papeleo que quita horas de trabajo a los mismos. La situación del CPIP, pues se necesitan cambios importantes en como se relaciona con los profesores del país. Lo solicitado al Ministro de Educación por cuanto hacer efectiva la ley mediante el Ordinario N° 302 que el año pasado emanó del CPIP y que consistía en quitar el Bono por Alumno prioritario a miles de profesores en el país por no haber subido de tramo, siendo que ellos no habían dado la evaluación docente ya que existía una ley que les permitía no darla, ordinario que fue declarado como ilegal por la Contraloría. Plantea como una postura fundamental avanzar en los nuevos temas para la educación chilena, aspirando a que sea una educación no sexista, ambientalista, integral, humanizadora, liberadora, transformadora y por tanto pensar en el currículum y las directrices del ministerio para que apunten en ese sentido. También se pedirá analizar los temas de los pagos de las educadoras diferenciales y educadoras de párvulos, que si bien fueron acordados con el Gobierno anterior, en algunos casos no se pagaron. Se debe fortalecer la educación pública, en su opinión, eso es un deber de este Gobierno.

Sr. Escárcz, señala que si bien se legisló sobre el estatuto de los asistentes de la educación, quedaron puntos pendientes tales como: el derecho a la asignación de zona, que estando en la administración pública no se les entrega, aun cuando si se les da el complemento de dicho bono, cual es, el bono por zonas extremas. En el estatuto referido se excluyen a las y los funcionarios que son contratados por el sostenedor, es decir las manipuladoras contratadas directamente por los municipios y los conductores. Dentro de las modificaciones necesarias a los estatutos están los bonos y el retraso en su pago por parte del Ministerio de Educación. Se adeuda lo referido al reconocimiento del título de los asistentes de la educación y el levantamiento de los perfiles de los auxiliares de la educación. Se debe clarificar la modificación al artículo 34 de los estatutos y octavo transitorio de la ley 21.109, que tienen que ver con las “desvinculaciones” y sus causales, pues no están claras en la ley y quedaron a interpretación de las contralorías regionales. Señala que se debe continuar con el traspaso de la ley 21.040 de Nueva Educación Pública. Se debe revisar también el hecho ser traspasado sin solución de continuidad para los asistentes de educación que vienen de las corporaciones municipales. Propone revisar las bonificaciones en el incentivo al retiro.

Sr. Valenzuela, se refiere al nuevo protocolo de retorno a clases y lamenta que no se hayan considerado las propuestas planteadas al Ministro de Educación. Solicita que se paguen los incentivos a retiro adeudados y se revise dicha materia. Solicita al Ejecutivo patrocinar la moción que apunta a esto. Apoya la reducción de la jornada laboral a 40 hora e impedir la externalización de los establecimientos educacionales que dependen del estado.

Sr. Araneda, Solicita la instalación de una mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación y los asistentes de la educación, pero incorporando a representantes del Ministerio de Hacienda, para que no se cometan errores en cuanto a los recursos que no han sido pagados.

Sra. Seco, solicita que se cumplan los compromisos de Gobierno en materia de bonos adeudados, modificar la Ley 21.109 para incorporar al “BIENESTAR” a las funcionarias VTF, revisar y corregir el reglamento de aplicación de la ley incentivo al retiro, mejorar las formas de capacitación y revisar la implementación de y puesto en marcha de la carrera docente en educación inicial VTF; modificar el pago de transferencias en tiempo de pandemia; revisarle retorno presencial y suspender el traspaso a SLE.



Habiéndose cumplido el objeto de la sesión y el tiempo destinado para la misma, se le dio término.

### **Acuerdos adoptados**

Se acuerda continuar con el debate de los puntos planteados por los expositores en la próxima sesión, a la que será invitado el Ministro de Educación para que exponga sobre la materia.



## Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Parlamentarios Asistentes	Veloso (Presidenta), Alinco, Bugueño, Bulnes, Coloma, Donoso, Labra, Moreno, Naveillan, Nuyado, Pino, Rathgeb, Riquelme.
Representantes Ejecutivo	Jefe de División de Recursos Naturales y Biodiversidad en Ministerio del Medio Ambiente, Juan José Donoso.
Otros participantes	Asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, Paco González.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12). Mensaje. Segundo trámite constitucional; discusión en general.

### Principales aspectos discutidos o tratados

La sesión tiene por objetivo escuchar la presentación del asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien dio cuenta sobre el estado y procesos por los que ha pasado el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Diputado Coloma expresó que es grave la ausencia del Ministro de Agricultura en la primera sesión a la que se le invitó. Diputada Naveillan, se sumó a lo dicho por el Diputado Coloma y solicita que se le invite a la próxima sesión de la Comisión, para poder conocer los detalles del proyecto.

Diputada Veloso reiteró que se invitará al Ministro para la próxima sesión y que también se le extenderá la invitación a la Ministra del Medio Ambiente para que asista a la sesión subsiguiente para exponer sobre el proyecto.

Sr. González, dio cuenta sobre el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sobre su tramitación, objetivo, participantes y observaciones emitidas durante discusión del proyecto.

Diputada Veloso, preguntó por los informes que realizó la Biblioteca del Congreso mientras el proyecto se discutió en la Comisión de Medio Ambiente. Sr. González responde que desconoce la cantidad de informes que existe, por lo anterior, se comprometió a indagar sobre los informes realizados y así, hacérselos llegar a los diputados.

Sr. Donoso, entregó detalles sobre la tramitación legislativa del proyecto.

Los diputados realizaron una ronda de preguntas al sr. Donoso sobre el proyecto y la creación del nuevo servicio, sobre el régimen laboral y la protección a las y los trabajadores del servicio, sobre las facultades del servicio y si tiene carácter vinculante y/o fiscalizador.

Los diputados Alinco, Naveillan, Donoso, Moreno, Coloma, Labra y Rathgeb, solicitaron al Ejecutivo que se modifique la urgencia al proyecto, que se encuentra con suma urgencia, por la necesidad de discutir en profundidad y poder revisar el proyecto junto al Ministro.



Diputada Veloso, levanta la sesión al haberse cumplido el objetivo de esta.

### **Acuerdos Adoptados**

Solicitar al Ejecutivo cambiar la Urgencia Suma con la que cuenta el proyecto.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

### **Comisión de Deportes y Recreación**

Parlamentarios Asistentes	Arroyo (Presidente), Camaño, Celis, Giordano, Guzmán, Manoucheri, Martínez, Meza, Mulet, Olivera, Santibáñez, Sulantay, Tapia.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se tomaron acuerdos sobre materias propias de la comisión.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Al iniciar la sesión, se dio cuenta de la inasistencia de la Ministra del Deporte y de la Directora del Instituto Nacional del Deporte (IND). En la cuenta, se acuerda oficiar al IND, extender una invitación para que asista a la Comisión a Contraloría y al Presidente de la Federación de Hockey.

Diputado Mulet, solicitó revisar el listado de proyectos que se tramitarán en la Comisión. Sin mayores intervenciones, se puso fin a la sesión.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Oficiar al IND para conocer cuántas organizaciones deportivas en el país adecuaron sus estatutos al protocolo general contra el abuso sexual y el maltrato, el acoso y la discriminación.
- 2.- Oficiar a Contraloría para conocer el estado de las denuncias sobre los recursos que se entregan por medio de la Ley de Presupuesto a las Federaciones Nacionales deportivas, especialmente el caso de la Federación de Hockey y Patinaje.
- 3.- Invitar a exponer al Presidente de la Federación de Hockey.
- 4.- Oficiar a la Inspección del Trabajo para conocer cuántas fiscalizaciones se han realizado en el último año en relación con contratos a jugadoras y trabajadores del mundo del fútbol.
- 5.- Oficiar al Club Deportivo Ranger de Talca para felicitar y destacar la iniciativa de la credencial de las personas en situación de discapacidad para entrar de forma gratuita a los partidos de fútbol.
- 6.- Oficiar a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) para que repliquen la iniciativa impulsada por el Club Deportivo Ranger, en el resto de los clubes de fútbol profesional del país.
- 7- Invitar a la asociación de funcionarios del Ministerio del Deporte y al IND, por el conjunto de irregularidades del periodo anterior y conocer, a través de la Ministra, qué acciones se han tomado sobre las graves acusaciones



realizadas

- 8.- Oficiar a la ANFP y la Inspección del Trabajo para que dé cuenta de que medidas ha tomado con los clubes profesionales, por las irregularidades identificadas en los contratos de los futbolistas profesionales.
- 9.- Oficiar a la directora del IND para saber si es real el despido de los funcionarios del IND en regiones.
- 10.- Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales para que entreguen un reporte sobre programa “Juega Chile” y los recursos que se utilizaron en regularizar las canchas y sus títulos de dominio.
- 11.- Solicitar la presencia en la Comisión de los ministros del Deporte, Educación y Salud, para realizar una sesión especial con el fin de conocer el plan estratégico sobre actividad física que se busca implementar en las instituciones de educación.
- 12.- Oficiar a la Ministra para que se restablezca el convenio entre el Club Deportivo Amateur Centro de Entrenamiento y Formación de la región de Atacama y el IND.



## Comisión de Economía

Parlamentarios Asistentes	Manoucheri (Presidente), Barrera, Bernales, Bravo, Calisto, Cid, De la Carrera, Lavín, Lee, Mellado, Pino.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau. Subsecretaria de Economía y Empresas de menor tamaño, Javiera Petersen. Jefa de Gabinete del Ministerio de Economía, Suina Chahuán.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Recibir al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, con el objeto que exponga acerca de las políticas públicas y prioridades en la agenda legislativa que implementará el nuevo Gobierno en materia económica.

### Principales aspectos discutidos o tratados

La sesión inició con la presentación del Ministro Grau: “Agenda legislativa y de políticas públicas”, donde expuso los principales lineamientos de la cartera, entre ellos, la preocupación de personas y sectores productivos que han quedado rezagados debido a la crisis económica; la construcción de estrategias de desarrollo acorde a la crisis climática; potenciar esfuerzos entre lo público y privado; favorecer una menor concentración del mercado y mayor protección a los consumidores; potenciar a Mipymes, cooperativas y la presencia de mujeres en los directorios.

Ministro Grau mencionó que los próximos pasos a seguir consisten en la elaboración de un plan de recuperación inclusiva, apoyar a la Mipymes por aumento de salario mínimo, realizar trabajo pre legislativo en grandes proyectos, por ejemplo, en el que buscaría crear una institucionalidad para el desarrollo y la Ley de Pesca.

Al finalizar la exposición, Diputado Mellado consultó como se procederá con la situación del comercio informal, dado que se está perjudicando al comercio establecido. También se consultó si el IFE laboral se mantendrá, considerando que es una buena política para reactivar el empleo en las empresas.

Diputado Barrera solicitó más detalles sobre el tema de las empresas públicas, particularmente respecto al litio, si se considerara crear nuevas empresas que sigan explotando y agreguen valor agregado, o bien, potenciar nuevas áreas de explotación en empresas públicas ya existentes.

Diputado De la Carrera preguntó acerca de cuáles serán las estrategias a adoptar para hacer frente a la crisis climática y, cómo dichas estrategias serán un complemento para la economía en pro de generar condiciones que impacten en el crecimiento.



Diputado Lee contextualizó lo sucedido en Arica con las zonas francas. Solicita al Ministro la elaboración de un plan de acción para enfrentar la situación.

Diputada Bravo consultó si se considera implementar una política pública de fortalecimiento con fuerte componente territorial y regional, en el que los recursos sean enfocados a los sectores productivos acorde a la realidad de las Mipymes de las regiones.

Luego de las intervenciones, Ministro Grau se refirió en general a temas relacionados al barrio céntrico, planes para el cambio climático, participación de mujeres en directorios de empresas, trabajo informal, turismo, nivel de endeudamiento y Ley de Pesca. Subsecretaria Petersen, agregó respecto de los sectores no tradicionalmente bancarizados que han tenido un mayor grado de dificultad con la pandemia, que se está evaluando junto a CORFO de qué forma los programas de cobertura actuales pueden acoger a más intermediarios financieros no bancarios para llegar a más tejido productivo.

Tras la respuesta del Ejecutivo, se puso fin a la sesión.

### Compromisos de gobierno

Ministro Grau se comprometió a estudiar el nivel de endeudamiento, ver el funcionamiento del Fogape y analizar si es que la Ley de Pago a 30 días requerirá de cambios legales a futuro.

### Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Parlamentarios Asistentes	A. Undurraga (Presidente), Cicardini, E. Durán, Giordano, Ibáñez, Labbé, Leal, Orsini, Ossandón, Santana, Sauerbaum, Tello (reemplaza a Cuello), Ulloa.
Representantes Ejecutivo	Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara Román. Subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo Bosoni. Subsecretario de Previsión Social, Christian Larraín Pizarro. Jefe de asesores de la Subsecretaría del Trabajo, Andrés Bustamante Araneda. Asesor Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Francisco del Río Correa. Asesor de la Subsecretaría del Trabajo, Pedro Contador.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió en audiencia a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, con el propósito de que exponga acerca de la agenda legislativa que contempla dicha Cartera de Estado.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministra Jara, expuso respecto a los ejes programáticos que tendrá la agenda legislativa de la cartera de Estado, enfocada principalmente en la recuperación del empleo, dignidad laboral, relaciones laborales justas con énfasis en el diálogo y la seguridad social.

Ministra se refiere a los principales proyectos de ley y tópicos en materia laboral contemplados para el año legislativo en curso, entre los que se encuentran, la reducción de la jornada laboral semanal a 40 horas, salario



mínimo, sistema nacional de cuidados, corresponsabilidad parental, igualdad de remuneraciones y trabajo sexual.

Desde el área previsional y seguridad social, la Ministra expuso los proyectos de ley sobre; modificación a la Pensión Garantizada Universal, Principios de la Reforma Estructural al Sistema de Pensiones, Modificación de la ley 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, Creación de un nuevo Estatuto Marco para la gestión preventiva, entre otros.

Al finalizar la presentación de la Ministra, diputados realizaron una ronde de preguntas y se puso fin a la sesión.



## Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Parlamentarios Asistentes	Sáez (Presidente), Alinco, Bobadilla, Bugueño, Camaño, Castro, Coloma, M. González V., C. Mellado, Meza (reemplaza a Irarrazabal), Mulet, Nuyado.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz Abogabir. Subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya San Martín. Jefe de Gabinete Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Roberto Flores.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió en audiencia al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, con el propósito de que exponga acerca de la agenda legislativa que contempla su cartera.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministro Muñoz, expuso respecto a los ejes programáticos que tendrá la agenda legislativa de la cartera de Estado, enfocada principalmente en modernizar la regulación de los operadores de telecomunicaciones y considerar las telecomunicaciones como un servicio básico.

Subsecretario Araya, expuso sobre el proyecto de ley que contempla el acceso a internet como servicio público y que se encuentra en segundo trámite constitucional.

Dentro de los principales proyectos de ley, el Subsecretario expuso sobre la tipificación de la conducta infraccional, los rangos de sanciones, el establecimiento de un régimen de atenuantes con la finalidad de disminuir de la discrecionalidad, cambio de régimen concesional, obligatoriedad de interconexión entre servicios públicos y servicios intermedios de telecomunicaciones y la rebaja del plazo de vigencia de las concesiones que utilicen espectro radioeléctrico.

Subsecretario Araya, anunció que se reactivará una mesa de trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos y con el fin de perseguir los delitos de robo de cablea y su tráfico.

Los diputados realizaron una ronda de preguntas sobre la agenda legislativa del año al Ministro y al Subsecretario.

Por haberse terminado el tiempo destinado a la sesión, se puso término a la misma.

### Compromisos de gobierno

Subsecretario Araya se comprometió a elaborar una minuta con el orden de prioridad que se le dará a los distintos proyectos de ley que se tramiten en la Comisión.

## Comisión de Personas Mayores y Discapacidad

Parlamentarios Asistentes	Marzán (Presidenta), Barchiesi (reemplaza a Sánchez), Bulnes, Del Real, Guzmán, Melo, Muñoz, J. Pérez, M. Pérez, Rivas, Santibáñez, Sepúlveda, Trisotti.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega. Subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Perales.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se recibió en audiencia a la Ministra de Desarrollo Social y Familia a objeto de conocer la proyección de trabajo del gobierno en materia de personas mayores y discapacidad. 2.- Se dio a conocer sobre los proyectos de ley refundidos que establecen normas para promover la prevención y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena inclusión social, de las personas con hipoacusia (Boletines N°14.504-35 y 14.455-35).

### 1.- Audiencia Ministra de Desarrollo Social y Familia

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Marzán, presidenta de la comisión, inició la sesión saludando a las y los diputados y a la Ministra y Subsecretaria, se da cuenta del reemplazo del Diputado Sánchez. Les da la palabra a las representantes del Ejecutivo.

Ministra Vega, expuso los ejes centrales del programa de gobierno y la forma en que se materializarán. Señala que el foco está puesto en avanzar en una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y las comunidades. Dentro de los principales proyectos del programa, expuso sobre poner en marcha un Sistema Nacional de Cuidados, con énfasis en las personas que requieren cuidado y sus cuidadores, consolidando el rol del Estado y sus instituciones en una política de corresponsabilidad social de los cuidados junto al reconocimiento económico de quienes cumplen estas labores.

La prioridad va a estar en la niñez y adolescencia, en personas en situación de discapacidad, personas mayores con y sin dependencia y personas cuidadoras. Mencionó también, en relación a las personas mayores, la intención de avanzar en una Política de Envejecimiento, en un Plan de Alfabetización Digital, en el aumento de cobertura de centros diurnos y en la creación de centros de cuidados comunitarios. Sobre desafíos para la cartera de gobierno, está desarrollar una red pública de Centros de Desarrollo Integral Infantil.

Subsecretaria Perales, detalló aspectos del programa, el enfoque de género que tomarán las políticas, los mecanismos para la realización del catastro de cuidadoras y personas que requieren cuidado.

Diputada Marzán abrió la palabra. Los diputados realizaron una ronda de preguntas a la Ministra y a la Subsecretaria sobre el proyecto de ley de autismo y preguntaron por la posibilidad de darle urgencia. sobre fiscalización del Servicio Nacional de la Discapacidad, sobre la propuesta existente de ampliar al 2% la Ley de Inclusión Laboral (que actualmente es del 1%).



Diputados enfatizan en la idea de darle un enfoque de género a los proyectos, debido a quienes mayoritariamente cumplen estas labores de manera no remunerada son mujeres. Diputada Marzán, cierra el primer punto de la tabla.

## **2.- Sobre los proyectos de ley refundidos que establecen normas para promover la prevención y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena inclusión social, de las personas con hipoacusia (Boletines N°14.504-35 y 14.455-35).**

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputada Marzán, señaló que el objetivo de esta parte de la sesión es entregar insumos a los diputados para que conozcan el proyecto.

Diputada Del Real, realizó una introducción sobre el proyecto y el significado y tipos de hipoacusia (incapacidad total o parcial de poder escuchar), señaló que uno de los puntos más importantes es el artículo 2° sobre el derecho de todo niño recién nacido a que se le estudie tempranamente su capacidad auditiva y se le brinde tratamiento de forma oportuna y gratuita si lo necesitare. También, que el Estado vele para se realicen prestaciones médicas oportunas, la provisión de audífono y prótesis auditiva, así como la rehabilitación fonoaudiológica.

Los diputados realizan una ronda de preguntas sobre aspectos administrativos del trámite legislativo del proyecto. Diputada Marzán, levantó la sesión.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

### **Comisión de Salud**

Parlamentarios Asistentes	Lagomarsino (presidente), Aedo, Astudillo, Bravo, Cariola, Celis, Cordero, Gazmuri, Lilayu, Molina, Palma, Romero, Rosas, Patricio. Otros parlamentarios asistentes, diputado Barrera.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Salud, María Begoña Yarza. Subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado. Subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	La comisión escuchó las exposiciones de la Ministra de Salud, del Subsecretario de Salud Pública y del Subsecretario de Redes Asistenciales.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Ministra de Salud, se refiere a las nuevas políticas públicas y planes que se pretende implementar en el Gobierno, como asimismo, la estrategia que se utilizará para el manejo de la pandemia y proceso de transición del Plan Paso a Paso. Afirma que terminado el mes de marzo se concluirá con el proceso de instalación, donde se han



tenido como criterios ejes, el generar un cierto estándar para la elección de las autoridades regionales, estándares no solo de formación sino también de trayectoria. En los próximos días se iniciará el trabajo directamente con los territorios fomentando la participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil. Con esto se busca mejorar la atención a las personas.

El Subsecretario de Salud Pública y el Subsecretario de Redes Asistenciales, expusieron sobre la misma materia. Se refieren entre otros temas a las mesas de trabajo que se planean establecer, los diagnósticos realizados y la planificación de la gestión basada en ejes tales como: la gestión eficiente de red de urgencia y gestión de camas; un plan de cuidado para trabajadores de la Salud, con foco en salud mental; el Plan de recuperación de la actividad asistencial en APS; el plan de recuperación de actividad asistencial en nivel secundario y terciario; la transversalización de la perspectiva de género en redes asistenciales; la universalización de la APS; la humanización de atención en salud y la revisión e impulso de la ejecución de obras de inversión en salud.

Luego del debate sobre diversos temas relativos a las presentaciones y, cumplido el objeto de la sesión, se pone término a la misma.

#### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Modificar el horario de las sesiones de la comisión para que sean entre las 17:00 y las 19:00 hrs.
- 2.- Facultar al presidente para fijar las tablas de cada sesión.



## Comisión de Defensa Nacional

Parlamentarios Asistentes	Jouannet (Presidente), Becker, Carter, De Rementería, Flores, Hirsch, , Moreira, Moreno, Oyarzo, Pulgar, Ramírez (reemplaza a Hertz), Matheson (reemplaza a Undurraga).
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	La sesión tuvo por objeto tratar materias propias de competencia de la Comisión.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Se abrió la sesión y se debatió entre los diputados asistentes respecto de los proyectos a conocer por la Comisión.

Secretaría informa respecto al estado del proyecto de Inteligencia, afirmando que, por encontrarse en su segundo trámite constitucional, el Ejecutivo no puede introducir una indicación sustitutiva al mismo, debiendo retirarlo si es que desea modificarlo.

Respecto a los demás proyectos, solicita la autorización para realizar un catastro de los mismos y recomendar cuales debieran pasar al archivo, indicando además los que resulten prioritarios para cada diputado miembro de la Comisión por medio de los listados que cada uno hará llegar al secretario.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

### Acuerdos adoptados

- 1.- Invitar a la Ministra de Defensa a fin de discutir la agenda legislativa, cuáles serán las prioridades del Ejecutivo en dichas materias y tratar el tema del robo de armas en dependencias del Ejecito, a fin de que exponga lo ocurrido con los antecedentes necesarios.
- 2.- Se acuerda un plazo de dos semanas, hasta la próxima sesión de la Comisión para hacer llegar el listado de los proyectos que resultan prioritarios para cada diputado.



## MIERCOLES 23 DE MARZO

### Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Parlamentarios Asistentes	Cariola (Presidenta), Alessandri, Benavente, Calisto, Jiles, Leiva, Longton, C. Pérez, Sánchez, Schalper, L. Soto, Venegas (reemplaza a Ilabaca), Winter.
Representantes Ejecutivo	Ministro Secretario General de la Presidencia, Giorgio Jackson Drago. Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau Veloso.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín N° 11144-07 y 11092-07) Mensaje. Segundo trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

La Presidenta de la Comisión abrió la sesión y le dio la palabra al Ministro Jackson.

Ministro Jackson, expuso sobre los principales cambios que introduce el proyecto de ley en comparación a la ley actual N° 19.628 sobre protección de la vida privada. El proyecto en discusión se enfoca en regular principios establecidos por la OCDE y modificar los derechos de los titulares de los datos. Además, crea una autoridad de datos personales, autónoma y con facultades de dictar normativa, fiscalizar el cumplimiento de la ley y determinar y sancionar infracciones.

Dentro de los cambios que expone el Ministro, suma otras regulaciones en detalle sobre datos sensibles, tales como niños, niñas y adolescentes, las obligaciones de responsables y mandatarios y establece sanciones ante prácticas de uso ilegal de datos personales.

Ministro Marcel, expuso la importancia del nuevo servicio público, que administrará, protegerá y dará seguridad a los titulares de datos. Planteó que este proyecto de ley servirá para complementar otros proyectos que se encuentran en tramitación como la ley Fintech, el proyecto de ley sobre sistema de información de deuda financiera y otros temas de carácter tributario.

Diputado Calisto consultó sobre la autonomía del nuevo organismo público que se crea en este proyecto. Reforzando lo anterior, Diputada Cariola consultó sobre el costo fiscal que tendrá su implementación.



Ministro Jackson, en respuesta al Diputado Calisto, expuso sobre el rol que tendrá el nuevo organismo público; administrativo y autónomo sobre los datos. En cuanto a las autoridades, el nombramiento de las nuevas autoridades será con acuerdo del Senado (2/3).

Ministro Marcel, en respuesta a la Diputada Cariola, expuso sobre los costos que tendría la aplicación del proyecto, que alcanzarían los \$1.660 millones anuales y la dotación inicial de personal, que contemplaría 30 funcionarios.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, ésta se levantó.

### **Acuerdos adoptados**

Se acuerda dar como plazo máximo hasta el lunes 04 de abril para completar el listado de invitadas e invitados para la siguiente sesión que se estudie el proyecto.

### **Próximo trámite**

Se continúa con la discusión en general.

## **Comisión de Hacienda**

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Cifuentes, Mellado, Ramírez, Romero A. Romero, Sauerbaum, Sepúlveda, Von Mühlenbrock, Yeomans, Winter (reemplaza a Mix).
Representantes Ejecutivo	Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza Co-coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda, Diego Riquelme. Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos (Boletín N°14111-05). Moción. Segundo trámite constitucional.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputado Naranjo da inicio a la sesión con una presentación sobre el proyecto de ley en estudio por parte de la Subsecretaría de Hacienda.

Subsecretaria Sanhueza da cuenta del contexto en el que se inició la moción y de su contenido. Indica que es un avance importante en la introducción de herramientas destinadas al combate de la elusión y evasión y se encuentran en línea con las recomendaciones de la OCDE en la materia. Le permitirá al SII fiscalizar de mejor manera el cumplimiento tributario de los contribuyentes, en especial en materia de impuestos personales e



impuesto a la herencia.

El deber de informar por parte de los bancos e instituciones financieras tiene como contrapeso el deber de reserva del SII, lo que permite un correcto resguardo de la información personal de los contribuyentes al mismo



tiempo que permite un mejor acceso a la información por parte del ente fiscalizador. Agrega, que estas medidas se encuentran dentro de las propuestas del programa de gobierno dentro del plan antielusión y evasión.

Luego, entregó su opinión el Director del SII, Fernando Barraza. Director Barraza indica que el proyecto de ley afirma no establecer una facultad a favor del Servicio sino una obligación directa a entidades financieras que describe la ley, de reportar cierta información. Sólo se reportan saldos o valores, así como la suma de abonos, no cargos u otros movimientos particulares de las cuentas. En términos generales, la propuesta es un avance, que otorga nuevas facultades al Servicio, en sintonía con la legislación comparada.

Luego de una ronda de preguntas, se sometió a votación en general el proyecto, resultando aprobado.

### **Votación**

Aprobado en general.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Fijar plazo para ingresar indicaciones hasta el lunes 4 de abril
- 2.- Iniciar la discusión en particular la sesión del día martes 5 de abril.

### **Próximo trámite**

Iniciar la discusión en particular.

## **Comisión de Minería y Energía**

Parlamentarios Asistentes	Ahumada (Presidenta), Carter, Celis, De la Carrera, Jürgensen, Matheson, Mulet, Riquelme, Rosas, Sulantay, Tapia, Venegas, Videla.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Minería, Marcela Hernando.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió a la Ministra de Minería, que expuso acerca del programa de Gobierno en materia de minería y respecto de la propuesta de agenda legislativa de dicha cartera de Estado.

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputada Ahumada, presidenta de la comisión, inició la sesión y se dio lectura de la cuenta de la Comisión. Se saludó y dio la palabra a la Ministra.

Ministra Hernando, expuso sobre los ejes del programa de Gobierno en materia de minería. Dio a conocer la propuesta de creación de una empresa nacional del litio, aprovechando las ventajas que tiene el país para su desarrollo. Señaló como desafíos del gobierno la aplicación e inversión en ciencia aplicada e innovación a la minería, la optimización de la exploración minera, incluyendo la exploración de metales críticos para un



desarrollo sustentable y sostenible y minimizar el impacto ambiental de la pequeña minería. Otro punto que señaló fue el fortalecimiento de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), liderando un plan de fomento y desarrollo para la micro, pequeña y mediana minería, con la promoción de inversión en infraestructura compartida para el uso de agua de mar desalada.



La agenda legislativa propone un proyecto de ley que incorpora modificaciones al Código de Minería con el fin de subsanar errores de la Ley N°21.420. El proyecto de ley que adecúa la ley N°20.551, sobre cierre de faenas e instalaciones mineras, ya que no hace distinción entre la gran minería y la pequeña y mediana minería en relación a garantías financieras para el cierre de faenas.

Diputada Ahumada, abre la palabra. Se inició una ronda de preguntas a la Ministra sobre detalles de la agenda legislativa y las propuestas del programa de gobierno. Se le consultó, si existe la posibilidad de crear una empresa nacional de litio a pesar de los costos de producción o la posibilidad de que el litio sea tratado dentro de las empresas ya existentes y la posición del Gobierno sobre el proyecto de ley del royalty minero. Sobre ENAMI, se preguntó de qué manera se abordará la modernización de la empresa.

Ministra Hernando, respondió a las consultas de los diputados, enfatizando en la apertura del Gobierno a evaluar las distintas opciones de creación de la empresa nacional del litio, la modernización de ENAMI a través de reformas directivas y de equipos de trabajo, la descentralización para la distribución con enfoque local de los recursos producidos en la minería y en los efectos sociales y personales que genera para las y los trabajadores de la minería las jornadas de trabajo.

Diputada Ahumada, agradeció la participación de la ministra, levantó la sesión.

### **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales**

Parlamentarios Asistentes	Saffirio (Presidente), Astudillo, Beltrán, Bobadilla, Cuello, Durán, Fuenzalida, Hirsch, Nuyado, Raphael, Ulloa, Urruticoechea, Winter.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se trataron materias propias de su competencia.

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

La secretaria de la comisión durante la cuenta hace presente las excusas del Ministro de Vivienda, quien no podrá asistir a la sesión debido a compromisos adquiridos con anterioridad. No obstante aquello, el ministro manifestó por vía de misiva entregada a la misma secretaría, su disponibilidad para asistir a la sesión del martes 6 de abril próximo.

La Comisión trató temas propios de su competencia.

#### **Acuerdos adoptados**

Se acuerda invitar nuevamente al Ministro de Vivienda.



## Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones

Parlamentarios Asistentes	Castillo (Presidenta), Benavente, Bernales, Delgado, Durán. J, Durán. E, González. Marta, Rivas, Serrano, Teao, Giordano (reemplaza a Mix), Moreno (reemplaza a Ojeda).
Representantes Ejecutivo	Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Julieta Brodsky.
Otros participantes	
Proyectos o asuntos tratados	Recibir a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para que se refiera a las políticas públicas y prioridades legislativas de la cartera.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministra Brodsky presenta las prioridades en materia de políticas públicas que abordará su Ministerio. Señala 5 prioridades: 1) Reactivación económica. Protocolos Covid “Cultura Segura”. Ampliación de aforos 2) Implementación de la Ley Patricio Manns 3) Instalación del Ministerio. Reglamento Orgánico 4) Trabajo con el Ministerio del Interior para afrontar en conjunto los conflictos: o Crisis migratoria y humanitaria en la zona norte o Violencia en el Wallmapu o Narcotráfico 5) Políticas Quinquenales 2023 – 2028.

En cuanto al programa de gobierno, da a conocer los principales ejes rectores, que espera se materialicen durante su gestión, entre los que encontramos; aumento del presupuesto. Puntos de Cultura – Cultura Comunitaria. Actualización del Plan Nacional de Artes en la Educación. Reestructuración del financiamiento en Cultura. Incorporación de nuevos criterios en el diseño de los fondos y en la evaluación de las iniciativas culturales

En cuanto a las prioridades legislativas, señala que se priorizará la ley de patrimonio cultural, centrado en el respeto a la interculturalidad y que sea un proceso participativo. Sobre la ley de archivos, menciona como puntos relevantes la implementación de un marco regulatorio general e ir adecuando la escasa y obsoleta regulación a las obligaciones de la ley de Transformación Digital. En torno a la Ley de Artesanías, se espera contar con definiciones técnicas para el área y con iniciativas de fomento específicas, con una perspectiva descentralizada.

Luego de una ronda de preguntas y comentarios, se puso fin a la sesión.



## Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Parlamentarios Asistentes	González (presidente), Araya, Cicardini, Cornejo, Martínez, Melo, Meza, Musante, Pulgar, Rey, Santibáñez, Schalper (reemplaza a Castro), Sáez (reemplaza a Morales).
Representantes Ejecutivo	Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas. Subsecretario del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño. Superintendente del Medio Ambiente, Cristóbal de la Maza. Directora Ejecutiva (s) del Servicio de Evaluación Ambiental, Genoveva Razeto.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se recibió a la Ministra del Medio Ambiente y al Subsecretario del Medio Ambiente, a fin de que expusieran sobre la agenda legislativa que propondrá el Gobierno y las políticas públicas que ha previsto aplicar. 2.- Se recibió al Superintendente del Medio Ambiente y a la Directora Ejecutiva (s) del Servicio de Evaluación Ambiental, con el objeto que puedan responder algunas interrogantes por parte de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Ministra, invita a trabajar mancomunadamente a los parlamentarios junto con el Ejecutivo, para aprovechar así la oportunidad de generar una regulación que asegure la habitabilidad del planeta y el bienestar de las personas, para superar la crisis climática y de biodiversidad. Se refirió la contenido de la Ley Marco de Cambio climático. En cuanto a la hoja de ruta en materia legislativa para el primer semestre, señala que las prioridades estarán, impulsar el proyecto del Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (SBAP), la aprobación del acuerdo de Escazú, perfeccionar la regulación sobre residuos y fortalecer la institucionalidad ambiental.

Subsecretario, se refiere al plan de gobierno y su contenido en materia medio ambiental, donde se pondrá énfasis en un modelo de desarrollo que permita hacer frente a la crisis climática y ecológica.

Luego de las exposiciones, se realizó una ronda de preguntas a la ministra, para luego dar por concluida la sesión.

### Acuerdos adoptados

Se acuerda solicitar en Sala a nombre de la comisión el que se de celeridad por parte de la Comisión de Agricultura al proyecto de SBAP.

Que el presidente en caso de no existir acuerdo, tendrá la facultad para modificar la tabla de las sesiones a fin de dar un mejor funcionamiento a la comisión.

### Compromisos de gobierno

Informar a la comisión sobre los Planes de Recuperación Ambientales y Sociales.



## Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Parlamentarios Asistentes	Venegas (Presidente), Barchiesi, Barría, Bello, Castillo, Martínez, Musante, Pino, Romero, Sepúlveda, Sulantay.
Representantes Ejecutivo	Director General de Aguas (s), Cristián Núñez. Jefa del Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Aguas, Carmen Herrera.
Otros participantes	Asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, Eduardo Baeza.
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Fiscalización que realiza la Dirección General de Aguas y las medidas que se han adoptado en relación con la escasez hídrica. 2.- Fundamentos y alcances de la reforma al Código de Aguas.

### Principales aspectos discutidos o tratados

La sesión comenzó con la presentación del Jefe (s) de la Dirección General de Agua (DGA) y la Jefa del Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Aguas. En primer lugar, se refirieron a que el nuevo Código de Aguas propone varios desafíos, entre ellos, el consumo humano y la preservación sistémica. A raíz de ello, se explicó la reformulación del artículo 314 del Código de Aguas, el cual es relevante puesto que enmarca la gestión de escasez y sequía enfocada en priorizar el consumo humano, saneamiento y el uso doméstico de subsistencia.

Luego, procedió a explicar experiencias de regulación del recurso hídrico, específicamente la experiencia en la Provincia de Choapa. Con el objetivo de generar mejor información, se han creado más estaciones de monitoreo, sondeos, modelaciones, entre otros. También se han desarrollado planes de vigilancia que incluye el trabajo con la comunidad junto con la coordinación entre instituciones públicas como la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Destacó, además, el trabajo con las Organizaciones de Usuarios por el apoyo en la distribución y solución de conflictos.

Luego, Diputadas y Diputados comenzaron a plantear sus inquietudes sobre diversos puntos. En primer lugar, Diputado Pérez solicitó que se entregue mayor información de la experiencia en la Provincia de Choapa, con el objeto de profundizar en el caso y obtener un mayor alcance. Diputada Castillo, consultó si es que el plan implementado en la Provincia del Choapa tuvo efectos en asegurar el agua y si es que hubo recuperación de caudales. Por otro lado, pese a la importancia de la restitución del derecho, también considera que es pertinente saber quiénes han sido sancionados, especialmente, si estos vienen de sectores productivos.

Diputado Venegas consultó sobre cómo se ha desarrollado el tema de la fiscalización, si es que la DGA cuenta con el suficiente personal y recursos para llevar a cabo el procedimiento. Posteriormente, Diputado Romero consultó si es que existe algún proyecto que considere la desalinización de los océanos, considerando la posible situación futura de una restricción al consumo de agua.

Diputada Barchiesi solicitó información sobre los proyectos de embalse y acerca del racionamiento de agua. En seguida, Diputado Venegas consultó sobre cómo se desarrollan los criterios de intervención en las zonas y cuáles con los cursos a seguir.



El Jefe de la Dirección General de Aguas (DGA) señaló, que en este momento no tiene todas las respuestas a las inquietudes planteadas. Sin embargo, respecto a los proyectos de desalinización, indicó que se transmitirá la inquietud a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) para presentar los posibles proyectos. Por otro lado, la Jefa del Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Aguas, señaló en que no solo se requiere de fiscalizaciones, sino, de mejorar estos procesos, por lo que se ha dotado de nuevos instrumentos a aquellos que lo llevan a cabo.

Respecto al segundo punto en tabla, el Asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, se refirió a la importancia del boletín N°7543-12 que trata la Reforma al Código de Aguas. Se mencionó los ejes y principios fundamentales de la reforma. Estos son: las aguas son bienes nacionales de uso público; prioridad para el consumo humano y saneamiento; garantizar el uso de los Derechos de Aprovechamiento de las Aguas (DAA) a quienes lo utilizan adecuadamente; impedir el acaparamiento de DAA (especulación); Inscripción obligatoria de derechos existente en el Conservador de Bienes Raíces (CBR) o caducarán; cambio de régimen para nuevos DAA (concesión de 30 años más o menos, con la opción de renovación); eliminar la facultad “expresa de disponer del DAA”; establecimiento de caudal ecológico mínimo (DGA), para todo derecho de agua nuevo y los existentes en aquellas área en que el MMA informe que existe un ecosistema amenazado o degradado, y en áreas bajo protección de biodiversidad.

Tras finalizar la presentación, no hubo preguntas por parte de las Diputadas y los Diputados, por lo que se puso fin a la sesión.

### **Acuerdos adoptados**

Por unanimidad se aprueba en que la próxima sesión se invite al Ministro de Obras públicas. En caso de no poder asistir se acordó invitar al Ministro de Agricultura.información para incluir el registro nacional de dependencia y personas cuidadoras, ya que dentro del programase ha hablado de la creación de una credencial de la persona cuidadora para obtener atención de salud prioritariapara ella y la persona en situación de discapacidad.

Diputada Medina, agradece al equipo por la presentación y cierra este punto de la sesión.

### **Acuerdos adoptados**

Invitar al Sr. Danilo Herrera, gestor de Incidencia del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica a fin de exponer sus investigaciones.

## **2.- Sobre los proyectos de ley que se encuentran pendientes en la comisión.**

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Diputada Medina, dio inicio al segundo punto de la sesión, ofreció la palabra.

Diputada Sagardia solicitó que se archiven los siguientes boletines por ser antiguos y/o por referirse a problemas que ya han sido resueltas por leyes publicadas: boletín N°8729, que declara inembargabilidad de los bienes raíces



que sirven de residencia principal para una persona en situación de discapacidad; boletín N°9440-31, que establece un nuevo mecanismo de medición de pobreza, vulnerabilidad y extrema pobreza; boletín N°9688-31, que modifica ley 17.238 con el objeto de ampliar el uso de vehículos especiales destinados para personas en situación de discapacidad para los efectos de aplicar tributación especial en caso de la importación de los mismos; boletín N°10308-31, que exige a las empresas de transporte público requisito en materia de antigüedad de sus buses y la accesibilidad de personas con discapacidad; y boletín N°12416-31, que crea estatuto integral contra la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

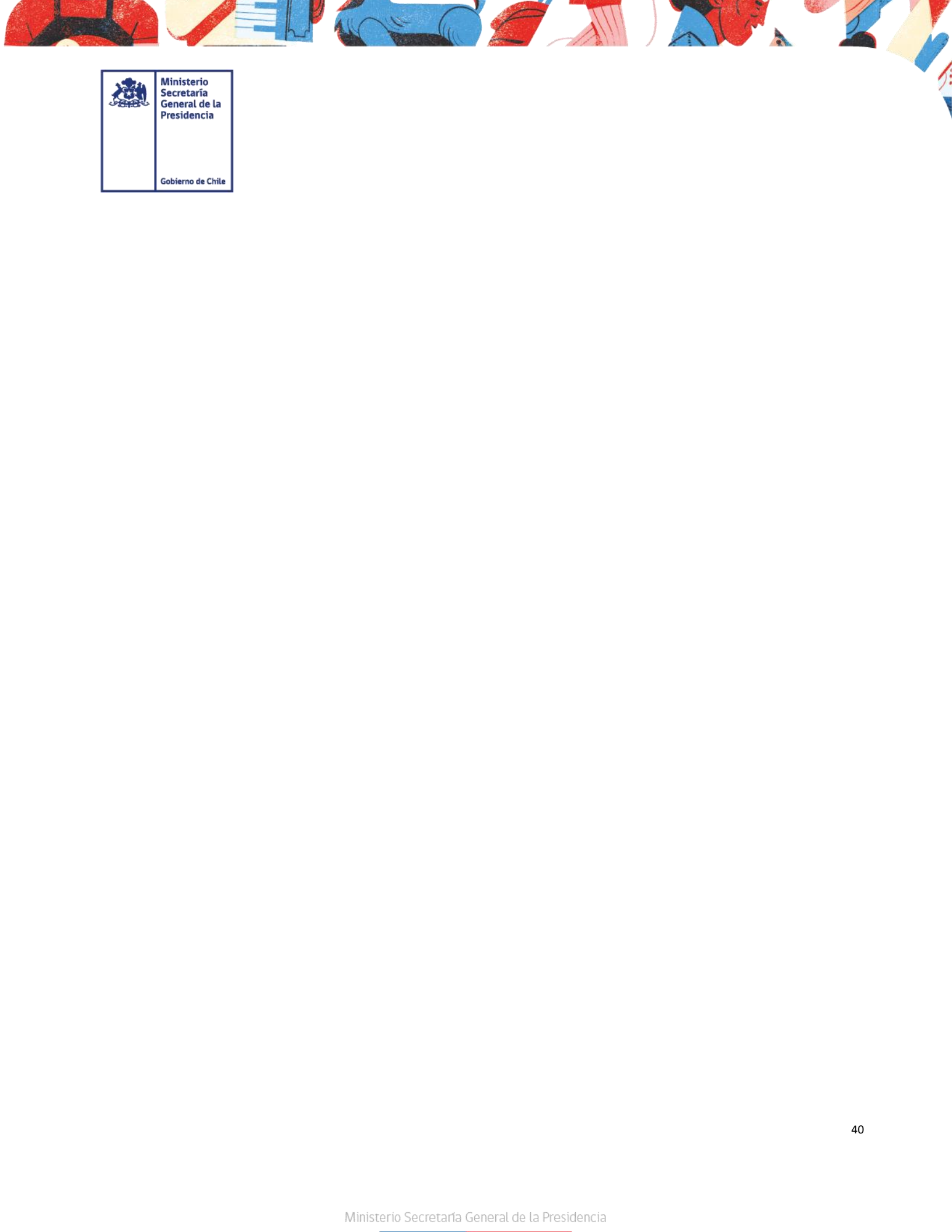
Diputada Delgado, propuso poner en tabla el boletín N°11786-31, acerca de la modificación de ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para establecer el derecho de sus dirigentes a la capacitación en prevención y combate de emergencias derivadas de desastres naturales.

Diputada Medina, pidió agregar el boletín N°12817-31, que trata sobre la edad de postulación a la Pensión Básica Solidaria. Esperando así que las y los diputados puedan estudiar los boletines mencionados, para tomar la decisión de descartar o archivar los proyectos con conocimiento de estos.

Diputada Medina, levanta la sesión.

#### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Solicitar a la secretaría que informe y dé su opinión sobre el estado de los proyectos y la viabilidad de archivarlos.
- 2.- Poner en tabla de la próxima sesión los boletines N°11786-31 y N°12817-31.





## Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Parlamentarios Asistentes	Medina (Presidenta), Acevedo, Beltrán, Delgado, Lavín, Melo, C. Morales, M. Pérez, Riquelme (reemplaza a Mix), Sagardia, Tapia (reemplaza a Marzán), Urruticoechea.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeannette Vega. Subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Perales.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Se recibió a la Ministra de Desarrollo Social y Familia para que se refiriera a las iniciativas legislativas y a la agenda social que se impulsará desde su cartera. 2.- Se analizaron los proyectos de ley que se encuentran pendientes en la comisión con la finalidad de determinar qué proyectos se pueden archivar o priorizar para incorporar en la tabla de las siguientes sesiones.

### 1.- Audiencia Ministra de Desarrollo Social y Familia

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada, presidenta de la comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura a la cuenta de la comisión y le dio la palabra a la Ministra de Desarrollo Social.

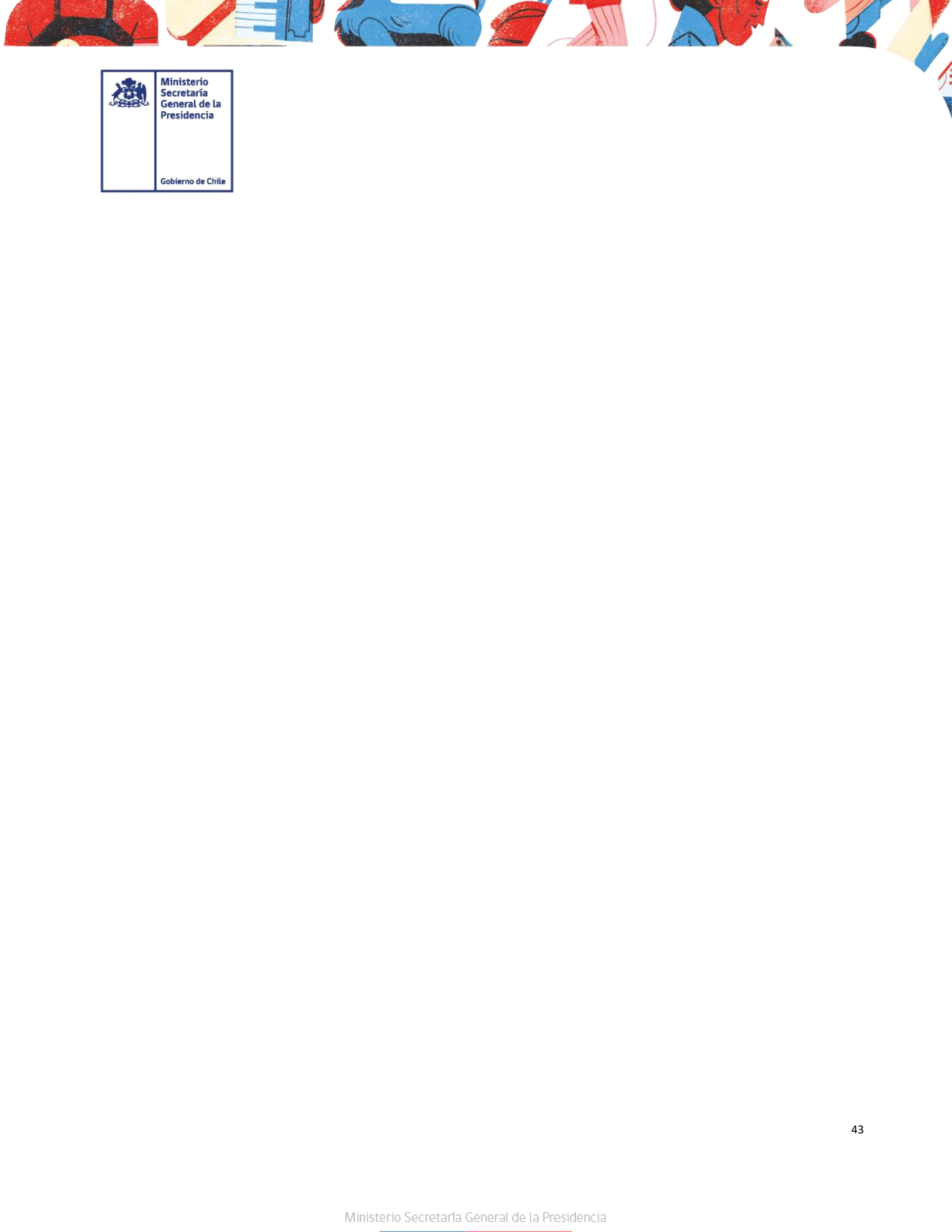
Ministra Vega, expuso sobre la agenda social y las iniciativas legislativas del ministerio. Dio cuenta de las prioridades legislativas, donde se impulsará un marco normativo y legal para estructurar el Sistema Nacional de Cuidado (SNC), mediante la instalación de una secretaria técnica. Se está revisando una indicación sustitutiva al proyecto sobre atención, protección e inclusión para las personas del espectro autista y condiciones del neurodesarrollo similares (boletín N°14.549-35) para apurar el proyecto y este pueda ir a votación en Sala. De esta misma manera, se está revisando una indicación sustitutiva al proyecto (boletín 12.822-07) porque su contenido actual no se ajusta a las obligaciones contraídas en la Convención Interamericana de Personas Mayores. Sobre las prioridades en gestión institucional, se encuentra dotar de la institucionalidad a la ley sobre Garantías y Protección Integral de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

También, da a conocer que se ha conversado con el Ministerio de Hacienda sobre un Plan de Reactivación Inclusiva, para incentivar las acciones que permitan tener posibilidades de empleo para quienes han cumplido labores de cuidado. Recientemente se ha realizado una revisión del Registro Social de Hogares (RSH), donde se modificaron nueve criterios que impactan a la clasificación de vulnerabilidad. Sobre el SNC, se realizará un catastro nacional de cuidadoras y de quienes requieren cuidados junto a municipalidades y gobiernos regionales.

Diputada Medina ofrece la palabra para consultas a la Ministra. Los diputados realizaron ronda de preguntas, donde expresaron su preocupación por la nueva clasificación de vulnerabilidad que pueda dejar fuera a personas que estaban recibiendo beneficios sociales y lo necesitan. Consultan sobre la forma en la que se realizará el catastro de cuidadoras y personas que requieren cuidados. Se pide que el trabajo se descentralice y así darle potestad a los municipios e instituciones regionales que conocen la realidad local.



Subsecretaria Perales, comentó sobre el catastro nacional de personas que requieren cuidados y personas cuidadoras, que se debe contar con un instrumento unificado para poder articular el trabajo en materia de cuidados. Este sería un trabajo en conjunto con las subsecretarías de Salud Pública, de Redes Asistenciales, la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, las asociaciones de municipalidades y las organizaciones sociales de cuidados. Señaló el seguimiento de la modificación del reglamento de la ley 21.380,.





## Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Parlamentarios Asistentes	Acevedo (Presidenta), Aedo, Berger, Bobadilla, Calisto, De Rementería, M. González V., Manouchehri, Moreira, M. Ramírez, L. Romero, Sagardia.
Representantes Ejecutivo	Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez. Asesora experta y Jefa de Cooperación, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Rocío Parra Cortés.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura (Boletín N°11571-21). Moción. Tercer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Presidenta Acevedo abrió la sesión y le concedió la palabra a la Asesora Parra.

Asesora Parra, expuso sobre el contexto, los antecedentes normativos y los aspectos centrales del proyecto de ley. Dentro de los aspectos centrales, comentó acerca de las condiciones de seguridad del cultivo, el incumplimiento de esas condiciones, la captura accidental por parte de la pesca artesanal, la recaptura de especies, la transparencia de Sernapesca y la sanción por escape de especies y por sustracción de especies desde el centro de cultivo.

Diputado González, solicitó a la comisión invitar a los diferentes actores del rubro para ser escuchados en audiencia pública. Diputado Manouchehri, valoró las modificaciones que se le hicieron al proyecto en el Senado. Diputado Calisto, comentó los cambios que sufrió el proyecto durante su tramitación y, que se debe prolongar el tiempo de discusión del proyecto en la Comisión para revisar las nuevas modificaciones.

Subsecretario Salas, expuso sobre el interés de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura por mejorar la seguridad de los centros mediante incentivos y el sistema sancionatorio en dos dimensiones que endurece la pena por la sustracción ilegal de los centros de crianza.

Diputado Aedo, mencionó las sanciones que contempla el proyecto, sobre lo anterior, considera que son desproporcionadas, debido a que no existe un rango de multa y que la sanción atenta contra la industria nacional del salmón.

Por haberse terminado el tiempo destinado a la sesión, se puso término a la misma.

### Acuerdos adoptados

1.- La comisión acordó realizar sesiones especiales los lunes de 15:00 a las 17:00 hrs.



2.-Se acordó solicitar a la Sala prórroga de plazo para seguir con la discusión en general.

**Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.





## Comisión de Mujeres y Equidad de Género

Parlamentarios Asistentes	Tello (Presidenta), Barchiesi, Bello, A. Bravo, C. Morales, Orsini, N. Romero, Schneider. Otros parlamentarios asistentes: diputada M. Pérez, diputada Veloso.
Representantes Ejecutivo	Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana. Jefa del Departamento de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Camila de la Maza.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género quien expuso acerca de las políticas públicas que implementará el nuevo Gobierno en materias propias de su competencia.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Diputada Tello, presidenta de la comisión, dio inicio a la sesión y se dio lectura a la cuenta. Luego, le entrega la palabra a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana.

Ministra Orellana, expuso sobre los ejes principales del programa de gobierno en materias de su competencia, donde la transversalización del enfoque de género es un eje de la gestión, para pasar de un enfoque de igualdad nominal a un goce de igualdad sustantiva. Respecto al estado laboral de las mujeres en el país, comentó que se perdió una década en avance en inserción laboral femenina debido a la pandemia.

Destaca que, dentro de los principales objetivos para el período, se espera profundizar y fortalecer los espacios que han sido conquistados por las mujeres, avanzar hacia la paridad como estándar democrático mínimo, impulsar la reactivación económica con enfoque de género, recuperar empleos perdidos, erradicar violencia de género contra las mujeres mediante el proyecto de ley por una vida libre de violencia a la que el gobierno le dio urgencia simple.

Diputada Tello, agradece la perspectiva de género que se ha puesto transversalmente en las propuestas de gobierno y abrió la palabra para el resto de las diputadas.

Diputadas realizaron ronda de preguntas, consultas sobre violencia digital que viven niñas, adolescentes y mujeres, siendo este una extensión del espacio público, sobre trabajar una ley o estatuto integral contra la discriminación laboral. Asimismo, se consultó si se está pensando en la modernización del funcionamiento de las Secretarías Regionales Ministeriales y los recursos destinados a los servicios regionales. Se relevó los problemas que viven las mujeres del mundo rural y la pérdida permanente de trabajos, por ejemplo, el sector de las temporeras. Se consultó sobre el enfoque e interés del gobierno de ver tratar temas sobre disidencias sexuales, especialmente mujeres lesbianas y acerca de la distribución de preservativos y mecanismos para la prevención de contagios de enfermedades e infecciones de transmisión sexual. Se consultó cómo se abordará de forma interministerial la violencia económica que viven las mujeres.

Ministra Orellana, recoge las propuestas para relevar la importancia de los problemas transversales en las mujeres, sobre violencia digital, emprendimiento, detección y diagnóstico de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, descentralización y mejora de servicios regionales, la mujer rural y la reconversión laboral de la mujer rural



para no caer en el estereotipo de ciertos roles. Se revisará con enfoque de género la Política Nacional de Desarrollo Rural junto al Ministerio de Agricultura.

Diputada Tello, agradeció la disposición de la Ministra y levantó la sesión.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar a las académicas Sra. Andrea Canales, Sra. Mariel Sáez, Sra. María Isabel Cortez y Sra. Andrea Vera a fin de exponer su investigación “Mujeres en Ciencia y Tecnología: Diagnóstico y Propuestas”.
- 2.- Invitar a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género y al Director Nacional del Instituto de Salud Pública a fin de que den cuenta sobre las medidas de prevención y sancionatorias en casos de medicamentos anticonceptivos defectuosos.
- 3.- Invitar a la Sra. María Pilar Lampert, funcionaria del Congreso, con objeto de obtener su punto de vista técnico en la comisión.



## Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Parlamentarios Asistentes	Pizarro (Presidenta), Fries, Guzmán, Kaiser, Labbé, Lagomarsino, Lilayu, J. Morales, Naveillan, Ñanco, Ossandón, Palma, Santana.
Representantes Ejecutivo	Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos Tobar. Subsecretaria de Derechos Humanos, Haydee Oberreuter. Asesor de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Esteban Miranda.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Se recibió en audiencia a la Ministra de Justicia y Derecho Humanos, con el propósito de que exponga acerca de la agenda legislativa que contempla dicha Cartera de Estado.

### Principales aspectos discutidos o tratados

La presidenta de la comisión abrió la sesión y le dio la palabra a la Ministra Ríos.

Ministra Ríos, expuso respecto a los ejes programáticos que tendrá la agenda legislativa de la Cartera de Estado, siendo similar a lo presentado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en la línea de resguardar los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, el reconocimiento de identidades, enfoque de género, entre otros.

Dentro de los principales proyectos de ley, la Ministra expuso sobre la Nueva Ley de Adopción, el Estatuto filiativo y aumento de edad para contraer matrimonio. También, comentó sobre el apoyo que les darán a los proyectos de ley, iniciados en mociones, que son de particular interés del Ministerio, entre los cuales mencionó; el proyecto que contempla a las mujeres embarazadas privadas de libertad y las mujeres madres de niñas y niños pequeños.

Ministra Ríos, señaló que profundizarán en el proyecto de ley que crea el “Estatuto de facilitadores y asistentes que establece un nuevo procedimiento de interdicción de las personas dementes”, la idea es reformular el proyecto de ley y abordar un nuevo estatuto jurídico para personas con discapacidad cognitiva o que requieran apoyo de comunicación.

Subsecretaria Oberreuter, expuso sobre el inicio de un proceso de reparación integral que contemplará una serie de aspectos como la restauración de la honra, la dignidad de la persona, oportunidades de empleo, entre otros.

Los diputados realizaron una ronda de preguntas sobre la agenda legislativa del año a la Ministra y luego se puso fin a la sesión.

### Acuerdos adoptados

Oficiar al Ministerio del Interior para conocer el presupuesto que se ejecutó durante el año 2021, a partir de la glosa presupuestaria, que concedía pensiones de gracia para víctimas del estallido y víctimas de violaciones a los derechos humanos, asimismo, el número de pensiones otorgadas hasta el 11 de marzo de 2022 por concepto de dicha glosa y que se dé cuenta del número de certificados extendidos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

## Comisión de Seguridad Ciudadana y Mujeres (Unidas)

Parlamentarios Asistentes	Leiva (presidente), Alessandri, C. Araya, Jouannet, Longton, Orsini, Mesa (reemplaza a la diputada Barchiesi), Bello, Bravo, M. González, Rivas (reemplaza a la diputada Medina), Morales, Olivera, Romero, Schneider, Tello. Otros parlamentarios asistentes: diputadas Bulnes y Veloso.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización, (Boletín N° 13.688-25). Moción. Tercer trámite constitucional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

La comisión se reunió por única vez a fin de pronunciarse sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto.

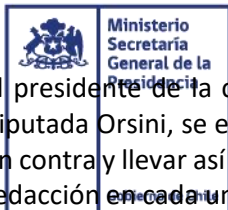
Secretario de la comisión, explica la minuta elaborada por secretaría, en la que se exponen las modificaciones realizadas por el Senado y anticipa que dichos cambios fortalecen aún más el proyecto. Entre las modificaciones introducidas están la ampliación del catálogo de delitos.

Los parlamentarios valoran las modificaciones a este proyecto, también denominado “Ley Antonia”.

Con todo, en cuanto al “homicidio femicida” o “inducción al suicidio”, indicación N° 5 referida al Artículo 393 del Código Penal, el que solo se limita a aumentar las penas en los casos que se señala, la diputada Bulnes, solicita que se rechace y se apruebe el resto de los cambios incorporados en el Senado. En la misma línea se pronuncian la diputada Fries y el diputado Mesa. Esto con el fin de introducir los criterios de la Convención que busca Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, que ha ido avanzando en la tipificación de delitos como el Femicidio, recomendaciones que sirven como una guía para el juez cuando existe alguna relación entre la violencia femicida que antecede al suicidio de la víctima.

Diputada Orsini hace presente su observación en cuanto a que no está de acuerdo con la supresión que se hace en la indicación N° 1 del artículo primero del proyecto, referida a la prueba anticipada, para reponerlo.

Diputado Meza, solicita que el concepto de acoso, del numeral 8 referido a la definición de “acoso”, sea revisado por la comisión mixta.



El presidente de la comisión recomienda que en el informe de la Comisión o incluso a solicitud de la misma diputada Orsini, se establezca la solicitud de votación separada de estos artículos, a fin de que se puedan votar en contra y llevar así el proyecto a Comisión Mixta y facultar a la secretaría acompañar en su informe una posible redacción en cada una de las enmiendas que complican a la los diputados de las comisiones unidas.

Se nombra a la diputada Orsini como informante.

### **Votación**

Se aprueban por unanimidad las modificaciones del senado, pero el informe contendrá la observación de que los numerales explicados más arriba sean votados por separado.

### **Próximo trámite**

Pasa a Sala.



## COMISIONES SENADO

### MIÉRCOLES 23 DE MARZO

#### Comisión de Hacienda

Parlamentarios Asistentes	Coloma (Presidente), Edwards, Flores, García, Kast, Lagos, Núñez, Rincón.
Representantes Ejecutivo	Ministro de Hacienda, Mario Marcel. Coordinador Macroeconómico, Andrés Sansone. Coordinadora Legislativa, Consuelo Fernández.
Otros participantes	Bayolo (Asesora del Senador Coloma), Infante (Asesora del Senador Coloma), Monardes (Asesor del Senador Lagos), Rug (Asesor del Senador Gahona), Rey (Asesor del Senador García), Starck (Asesor del Senador Sandoval) Torres (Asesor del Senador Núñez).
Proyectos o Asuntos tratados	1. Constituir la Comisión de Hacienda, elegir a su Presidente, fijar días y horas de sesión, sus normas de procedimiento y adoptar los demás acuerdos que la Comisión estime conveniente. 2. Proyecto de ley que extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de combustibles creado por la ley N°20.765 (Boletín N°14851-05). Mensaje. Segundo trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

La sesión se inició con la presentación del Ministro Marcel sobre el Mepco, recordando que este se creó en reemplazo del antiguo Cipco. A partir del incremento de US\$250 millones del Mepco en enero, la disponibilidad del fondo subió de US\$500 millones a US\$750 millones. En esa línea, lo que el proyecto hace es duplicar el monto a 1500 millones dólares, calculando que el mecanismo funcione durante el presente año para precios del petróleo en un promedio de los US\$120 por barril.

En ese sentido, el propósito del proyecto es permitir que el mecanismo de estabilización siga funcionando. Esto no significa que los precios se congelen, si no que el alza de precio tiene un tope más allá del cual el mecanismo subsidia el precio de los combustibles y permite que los precios al público no suban más de 6,7 pesos por semana. En cuanto al efecto fiscal que tiene el proyecto, este se encuentra disponible en el informe financiero, sin embargo, cabe destacar que el aumento de los recursos con los cuales puede funcionar el Mepco, no significa que se gasten de inmediato US\$750 millones, sino que es un margen para la operación del mecanismo. El impacto que tenga sobre el balance fiscal del año dependerá de cuánto se use efectivamente de este margen, pero, dado que el Mepco es un mecanismo que opera en ambos sentidos en el largo plazo, este no debiera comprometer recursos.

Al finalizar la presentación del Ministro, se procedió a una ronda de preguntas por parte de los Senadores y Senadoras. En primer lugar, la Senadora Rincón consultó en cuanto se prevé que dure el aumento de margen del Mepco y si existe planificación para tomar medidas que tengan como objetivo reducir a mediano plazo la tarifa del combustible. Además, preguntó por la situación de la energía eléctrica.

Senador García, mencionó que el Mepco está alcanzando un nivel en el que se necesita ocupar la totalidad del fondo, lo que tendrá impactos en el balance fiscal que implicaría un mayor déficit fiscal o ajustar el gasto.



Luego, Senador Núñez, se refirió a que la situación del gas es un tema complejo, pero que no está de acuerdo en aprobar un mecanismo que genere subsidio implícito o indirecto a empresas que, en la actualidad, están cuestionadas por denuncias de colusión, por ganancias indebidas.

Senador Flores expresó su preocupación sobre el impacto del alza de precios del combustible sobre el costo de la energía eléctrica, lo que influirá en el costo de los alimentos procesados e incluso en la tramitación de datos. Por otro lado, consultó si es que el gas licuado se incorporará en el fondo, o bien, existirá otro mecanismo.

Senador Edwards, solicitó que la información que sea entregada permita sacar conclusiones. A su vez, consultó si existe la voluntad de hacer reducciones de costo. Luego, Senador Coloma estimó que sería fundamental entregar ciertos lineamientos y fechas que permitan tener mayor claridad respecto del estado de la parafina y el gas licuado.

Finalmente, Ministro Marcel se refirió a que el criterio consiste en buscar un precio de referencia que permita neutralizar los impactos del conflicto en Ucrania. En el caso del gas licuado, se debe trabajar con el Ministerio de Energía para tener claridad de lo que ellos tienen previsto para trabajar en conjunto.

Puesto en votación el proyecto y siendo aprobado por unanimidad, se puso fin a la sesión.

#### **Votación**

Aprobado por unanimidad en general y en particular.

#### **Acuerdos adoptados**

Ministro Marcel se comprometió a elaborar una propuesta de mecanismo que establezca el alza de precios del petróleo.

#### **Próximo trámite**

Pasa a la Sala.

